

BINVAC

ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

La base **ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS. BINVAC** del portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS, en la que esta ficha está inscrita, está orientada a ofrecer información de situaciones de trabajo peligrosas con fines preventivos. En ella se describen situaciones de trabajo reales en las que se han producido o se pueden producir daños a la salud de los trabajadores, identificando los elementos más relevantes para su prevención, así como las medidas preventivas adecuadas.

La aplicación de estos contenidos a situaciones concretas de riesgo laboral debe ser evaluada previamente y llevada a cabo siempre por profesionales competentes en Prevención de Riesgos Laborales.

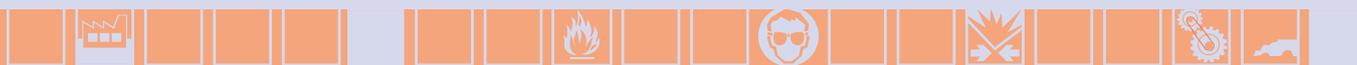
Uno de los objetivos de esta base es ayudar al cumplimiento de la legislación en Prevención de Riesgos Laborales, pero no debe presuponerse una automática conformidad de los contenidos con la legislación vigente.

En esta base se incluyen fichas de accidentes elaboradas y revisadas por un grupo de expertos de los organismos públicos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo cuyos logotipos se muestran al final de esta página, que en el listado web figuran como "Grupo BINVAC", así como otras elaboradas exclusivamente por alguno de estos organismos, y en ese caso en el listado web figura su nombre como autor de la ficha.

La información contenida en estas páginas proviene de diversas fuentes. El grupo de expertos en Prevención de Riesgos Laborales las ha seleccionado y ha considerado de utilidad su divulgación. Ni el INSHT ni los autores de los contenidos pueden asumir ninguna responsabilidad derivada de la utilización que terceras personas puedan dar a la información aquí presentada.

participan:





ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

052. El trabajador se encontraba reparando en altura una puerta seccional de acceso al pabellón. Un cable de acero le ha seccionado varios dedos

DATOS DEL ACCIDENTE

dato	código			texto					
Actividad económica (CNAE)	4	6	3	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco					
Actividad física específica	4		3	Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical					
Desviación	4		1	Pérdida de control - de máquina, incluido el arranque intempestivo, o de materia trabajada					
Forma (contacto, modalidad de la lesión)	6		4	Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo					
Agente material de la actividad física	0	1	0	1	0	2	0	0	Puertas (incorporadas al edificio)
Agente material de la desviación	0	1	0	1	0	2	0	0	Puertas (incorporadas al edificio)
Agente material causante de la lesión	0	1	0	1	0	2	0	0	Puertas (incorporadas al edificio)

DESCRIPCIÓN

Condiciones del lugar del accidente y trabajo que se realizaba

La empresa se dedica al almacenaje de cereal. El accidente se produjo en uno de los pabellones en el que se almacena centeno. Este tuvo lugar cuando el accidentado intentaba reparar la puerta seccional del referido pabellón, que tiene unas dimensiones de 4 metros de largo y 5 metros de alto.

El trabajador accidentado tiene una antigüedad de unos 8 años en la empresa y desarrolla tareas de encargado en la misma. No ha recibido formación preventiva específica para tareas de mantenimiento.

En el centro de trabajo hay varias carretillas elevadoras y una cesta elevadora para trabajos en altura.

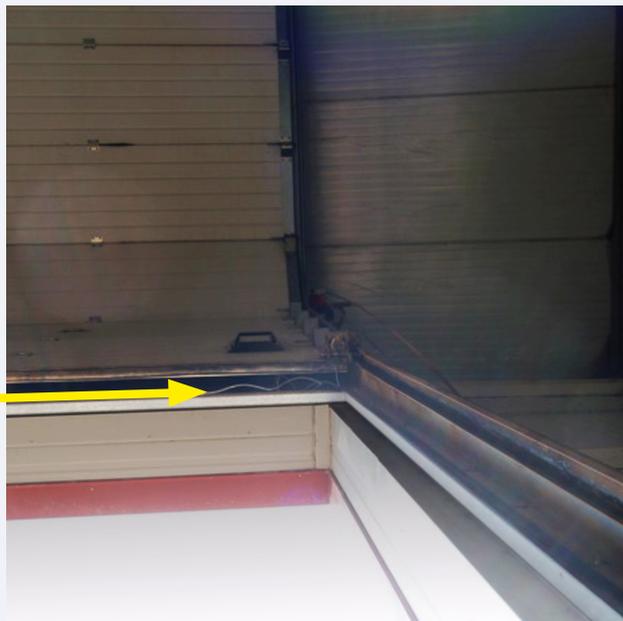
La empresa para las puertas seccionales tiene un contrato de mantenimiento y reparación en caso de avería con el fabricante de las mismas.

Descripción del accidente

El día del accidente, al acabar el turno de trabajo sobre las 8 de la tarde, se procedió a cerrar la puerta seccional descrita. Una vez accionado el mando se comprobó que la puerta no funcionaba, ya que se había quedado en posición elevada (abierto). Dado que era muy tarde para avisar a la empresa mantenedora, el trabajador accidentado decidió intentar solucionar la avería. Primero revisó el cuadro eléctrico de la puerta ubicado en la pared, y no

consiguió bajarla. Entonces se dispuso a desembragar el motor situado en la parte superior de ésta. Para llegar hasta las proximidades del motor utilizó una carretilla elevadora a la que acoplaron un contenedor de residuos con forma de cesta elevadora. Un compañero conducía la carretilla mientras el accidentado se hallaba en el interior del cubeto. Una vez elevado, parece ser que el trabajador agarró con su mano izquierda un cable de acero que engancha la puerta con el motor y mientras con la derecha, la cuerda de nylon destinada a maniobras de cierre; intentó desembragarlo y en ese momento el cable de acero se recogió repentinamente seccionándole los cuatro primeros dedos de su mano derecha.

CABLE DE ACERO QUE AMPUTÓ
LOS DEDOS DEL TRABAJADOR



PUERTA SECCIONAL AVERIADA

CUERDAS (ROJA Y VERDE) QUE CON LA MANO DERECHA MANEJABA
EL TRABAJADOR PARA DESEMBRAGAR EL MOTOR Y BAJAR LA PUERTA

CAUSAS

- Falta de formación específica para la reparación de averías de la puerta seccional. En el manual de instrucciones de la puerta se indica lo siguiente: “las intervenciones de mantenimiento deberán ser realizadas por operarios especializados y con la capacitación adecuada, instaladores autorizados u obreros cualificados con capacitación profesional”.
- Apremio de tiempo. Los trabajadores debían dejar las instalaciones cerradas.
- Tarea inhabitual para los trabajadores que la realizaron.
- No realizar la reparación de la puerta por parte de la empresa con la que hay contrato de mantenimiento.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- Informar a los trabajadores que en caso de avería de la puerta seccional se deberá avisar a la empresa encargada de su mantenimiento para que proceda a su reparación.
- Realizar el mantenimiento correctivo de la puerta seccional sólo por personal autorizado, con el equipo desconectado de la red (o sin alimentación eléctrica) y siguiendo las instrucciones que aparecen en el manual de instrucciones del fabricante.
- Para llevar a cabo trabajos en altura se utilizarán los equipos adecuados (cesta elevadora, arnés de seguridad y línea de vida, etc.), se realizarán por personal formado y siguiendo las instrucciones al respecto por parte de la empresa.